



La CHS abre un nuevo periodo de información pública para la concesión de 37 hm³ anuales de agua desalada de Valdelentisco

Un total de 309 solicitudes han sido admitidas para su valoración

Las personas interesadas disponen de un mes para presentar alegaciones

05.agosto.2026- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica este miércoles el anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) por el que se abre un nuevo periodo de información pública dentro del procedimiento de concesión de 37 hectómetros cúbicos anuales de aguas desaladas procedentes de la instalación desalinizadora de agua de mar de Valdelentisco. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2026-26187>).

El procedimiento cuenta con un total de 309 solicitudes admitidas para su valoración, una vez efectuadas las correspondientes comprobaciones y recibidas las subsanaciones presentadas durante la tramitación del expediente.

La apertura de este nuevo trámite se produce tras el análisis de la compatibilidad de las solicitudes con el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, la anterior fase de información pública y la emisión de informes adicionales derivados de las alegaciones recibidas.

El anuncio incorpora las solicitudes cuyo volumen total informado como compatible ha experimentado modificaciones como consecuencia de estos informes posteriores.

A partir de la publicación del anuncio en el BOE, se abre un plazo de un mes para que las personas interesadas puedan comparecer en el procedimiento y formular las alegaciones que consideren oportunas. Los escritos deberán identificar la referencia CSR-0008/2018 y podrán dirigirse a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Los principales documentos del expediente se encuentran disponibles en el apartado de información pública de la página web oficial de la CHS. Asimismo, el expediente podrá examinarse presencialmente, previa cita, en el Área de Aprovechamientos No Convencionales y Control de Usos, dentro de su horario de atención al público.